



**LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**



DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 09 de septiembre de 2022

No.
COMPROMISO

No.ORDEN DE
COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:

COMPañÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

90

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DUI, NIT Y/O NRC:

NIT: |

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
6				1	UNIDAD	LG-114/LNB/2022 "COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIA" MOCHILA PARA EQUIPO AUDIOVISUAL: MARCA LOWEPRO, FASTPACK PRO BP 250 AW III, MOCHILA VERSÁTIL CON VARIOS COMPARTIMENTOS, PARA DSLR O SIN ESPEJO, 4-5 LENTES, SOSTIENE LA CÁMARA CONLENTE ADJUNTA DE 24-70 MM, COMPARTIMIENTO DE CÁMARA DE ACCESO LATERAL Y FRONTAL, COMPARTIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE ACCESO SUPERIOR, BOLSILLO EXCLUSIVO PARA PORTÁTIL DE 15", PANEL FRONTAL CON BOLSILLOS DE ALMACENAMIENTO, CORREAS DE HOMBRO ACOLCHADAS, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUBIERTA DE LLUVIA.	\$ 220.07	\$ 220.07
7	01	01	61102	1	UNIDAD	KIT DE 6 BATERÍAS RECARGABLES: MARCA SONY, MODELO NP-FZ100, EL KIT INCLUYE 6 BATERIAS, CADA UNA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BATERÍA DE IONES DE LITIO RECARGABLE, 7.2 V CC Y 2280 MAH, UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE LA SERIE Z DE GRAN CAPACIDAD PARA CÁMARAS DIGITALES SELECCIONADAS, ESTA BATERÍA TIENE SOPORTE INFOLITHIUM PARA MOSTRAR LA CARGA RESTANTE DE LA BATERÍA EN LA PANTALLA LCD DE LA CÁMARA.	\$ 705.12	\$ 705.12
8				1	UNIDAD	TRÍPODE DE ALUMINIO: MARCA MANFROTTO, MODELO MKBFRLA-BHUS, DISEÑADO PARA LAS CÁMARAS DE LAS SERIES SONY A7 Y A9, CON UN PATRÓN DE COLOR NEGRO Y NARANJA A JUEGO Y UNA PLACA QR ESPECIALMENTE DISEÑADA, PESA 3.6 LB, PUEDE CONTENER HASTA 17.6 LB DE EQUIPO, CUATRO SECCIONES DE PATAS QUE SE EXTIENDEN Y SE SUJETAN MEDIANTE SUS CIERRES DE PALANCA, ALTURA MÁXIMA DE 59,1", SE PLIEGA HASTA 15,7" DE LARGO PARA ALMACENAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO, EL BOTÓN LATERAL LE PERMITE SELECCIONAR ENTRE TRES ÁNGULOS DE PIERNA DIFERENTES, CABEZAL DE BOLA CON PERILLAS DE CONTROL DE FRICCIÓN Y BLOQUEO DE BANDEJA INDEPENDIENTES, PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DISEÑADA PARA ADAPTARSE A LAS CÁMARAS SONY ALPHA A7 Y A9, Y COMPATIBLE CON SISTEMAS RC2 Y TIPO ARCA, LOS PIES DE GOMA BRINDAN MAYOR ESTABILIDAD EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, ACCESORIO EASY LINK PARA USAR CON ACCESORIOS.	\$ 315.27	\$ 315.27
TOTAL USD								\$ 1,240.46

(CANTIDAD EN LETRAS):

UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

REALIZAR MATERIAL MULTIMEDIA, GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDO DE ÍNDOLE COMERCIAL E INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INTERNA Y EXTERNA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADAS EN ALAMEDA ROOSEVELT Y 47 AVENIDA NORTE NO. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA:

30 DÍAS CALENDARIOS


 Ing. Roberto Carlos Javier Milán
 Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. 17573 DE FECHA: 04/07/2022 B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 18/07/2022.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 90 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 1,246.46 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO, POR MEDIO DE CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
6. GARANTÍA: UN (1) AÑO
7. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).



FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: 14-09-2022